

MENSAJE AL PROFESORADO DE LOS CANDIDATOS DE LA PLANCHA N°2

Los integrantes de la Plancha N° 2 que participamos en las elecciones a la representación profesoral ante los consejos Superior y Académico queremos manifestar nuestro agradecimiento a quienes nos apoyaron con su voto, acto independiente y reflexivo, que nos enaltece y nos motiva a continuar la dura brega en defensa del presente y futuro de nuestra Universidad, amenazada por las circunstancias externas e internas que consignamos en nuestra Plataforma y divulgamos en los claustros.

Tal como se demostró en el debate y lo reafirman los integrantes de la nueva representación, en su saludo, los diagnósticos, puntos de vista y propuestas fueron similares, incluso idénticas en ciertos aspectos; en especial, en la reiterada necesidad de hacer prevalecer la academia sobre la administración. Ahora ellos, a quienes reconocemos su victoria, son los representantes de todo el profesorado, incluyéndonos también a nosotros y a quienes nos apoyaron.

Las diferencias como bien dicen son de estilo. El nuestro reclama independencia y transparencia. Independencia de la administración central, asumiendo el costo que sea necesario en defensa de los intereses del profesorado; desde luego, apoyando las iniciativas que contribuyan al engrandecimiento académico de nuestra Universidad. Transparencia que implica – axiomáticamente - superar el método cerrado y sigiloso para elaborar propuestas que nos afectan gravemente, como por ejemplo: reforma a la Resolución 022, “Código de ética”, aplicación del Código Disciplinario y sostenibilidad del Servicio Médico.

De manera urgente es preciso exigir una posición institucional de la Universidad, frente al Hospital Universitario, de acuerdo con la necesidad sentida de los colegas de la Escuela de Medicina y de la Facultad de Salud, en su conjunto, clamando medidas eficaces para rescatar y fortalecer el escenario natural de sus actividades académicas.

En general, se trata del imperativo ético de divulgar oportunamente la información y promover la participación democrática del profesorado en la vida universitaria.

Por lo tanto, a los representantes profesorales, les hacemos un llamamiento cordial a que, de inmediato, organicen los siguientes Foros:

1. Reforma a la ley 30.
2. Situación Financiera de la Universidad.
3. Servicio de Salud.
4. Regionalización.

La propuesta de modificación a la Resolución 022 ya fue presentada ante el Consejo Académico. El debate debe proseguir en los claustros y asambleas de las unidades académicas. Finalmente, una Asamblea General de Profesores,

debe dar su veredicto, tal como se procedió con el Proyecto anterior, que fue rechazado unánimemente.

Los representantes ante el Consejo Académico participan en la Comisión de estímulos Académicos, el CIARP, la Comisión de personal Docente, el Comité de Derechos Humanos y la Comisión de Convocatoria Docente. La intervención en el Plan de obras, es fundamental, para insistir en la construcción prioritaria de los espacios académicos en que transcurre la vida universitaria. Esperamos que lo hagan respondiendo al compromiso de defender los intereses del profesorado, para lo cual cuentan con nuestro pleno respaldo.

Cordialmente,

Luis Aurelio Ordóñez
Gustavo Echeverry
Fernando Castro
Gerardo Castañeda